

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0056627/2010

## VISTO:

La necesidad de adecuar el Plan de Estudios 2007 de las carreras de Farmacia y Bioquímica, como un Plan de Excelencia en vistas a la Segunda Fase de Acreditación de ambas Carreras;

## ATENTO:

A las propuestas presentadas por la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios (Res.HCD 1011/08 y 1030/2009);

Que el Departamento de Bioquímica Clínica con posterioridad ha elevado modificaciones en lo que se refiere al Ciclo Superior de la Carrera de Bioquímica;

Que será beneficioso rectificar la carga horaria de las asignaturas Física I y Física II del Ciclo Básico Común;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS ORDENA:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Plan de Estudios 2012 para las carreras de Farmacia y Bioquímica, como se detalla en el Anexo I.-

ARTÍCULO 2º.- Elevar al H.Consejo Superior para su consideración.

**ARTÍCULO** 3°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

**ORDENANZA Nro.:** 

VMS.esq.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS SECRETARIO ACADÉMICO

acultad de Ciencias Incimios.

CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS DE CIENCIAS

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC